



## TABLA REUNION ORDINARIA N° 120/2020

**FECHA** : 16 de Marzo de 2020.-

**HORA** : 10:30 HRS.

**LUGAR** : SALA DE SESIONES

- 1.- APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR
- 2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3 (MUNICIPALIDAD)
- 3.- APROBACION REGLAMENTO DE CALIFICACIONES Y CARRERA FUNCIONARIA (DEPTO. SALUD)
- 4.- SOLICITUD DE COMODATO COMITÉ DE SALUD DE QUEULE
- 5.- ENTREGA INFORME TRIMESTRAL PRESUPUESTARIO (RODRIGO GARCIA)
- 6.- ORDINARIO N° 503 SERVEL
- 7.- VARIOS



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
T O L T E N**

**REUNION ORDINARIA N° 120/2020.**

En Nueva Toltén, a 16 días del mes de Marzo del año 2020, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, Presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los siguientes Sres. (as) Concejales:

SR. OSVALDO SILVA CARDENAS  
SR. ANER BELLO ULLOA  
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS  
SR. LUIS AVILA MUÑOZ  
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ  
SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

**PUNTO N° 01 DE LA TABLA :** APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR

Siendo las 10:30 horas el Sr. Alcalde de la Comuna de Toltén Don Guillermo Martínez Soto, en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén, consultados los Sres. Concejales por la aprobación del acta de la reunión anterior u observaciones a la misma, estos las aprueban por unanimidad sin observaciones.

**PUNTO N° 02 DE LA TABLA :** MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3  
(MUNICIPALIDAD)

La Sra. Carmen Sepúlveda, Encargada de Presupuestos de la Municipalidad, da a conocer a los Sres. Concejales, la modificación presupuestaria de ajuste presupuestario, la que se hace por **Aumento de Ingresos** (08.99Otros \$ 337.000, 12.10Ingresos por percibir \$ 24.006.000) por \$ 24.345.000, **Aumento de Gasto**, (Gestión Interna 22.04Materiales de uso o consumoMM\$ 8.3, 29.04Mobiliario y otros (arcos de fútbol Villa los Boldos) MM\$ 1.5, 29.05 Máquinas y equipos MM\$ 1; Servicios Comunitarios 21.04 Otros gasto en personal \$ 6.312.319, 22.01 Alimentos y bebidas \$ 500.000, 22.04 Materiales de uso o consumo \$ 1.987.350, 22.08 Servicios Generales \$ 2.020.537, 29.05 Máquinas y equipos MM\$ 3.5; Actividades Municipales 22.01 Alimentos y bebidas \$ 1.500.000, 22.07 Publicidad y

difusión \$ 400.000, 22.08 Servicios generales \$ 26.892.000; Programas sociales 21.04 Otros gastos en personal \$ 27.218.070,

El Sr. Alcalde manifiesta que otros gastos en personal es un equipo de extensión territorial que se contrató por la Municipalidad, trabajará con organizaciones comunitarias y distintos entes afines en la Comuna de Toltén con una metodología similar a la que desarrolla Servicio País, se contrataron 3 funcionarios una Asistente Social, un Ingeniero Comercial y un en Turismo dos son los que dejaron de trabajar en el Servicio País esta temporada, esto es para fortalecer los procesos de crecimiento, desarrollo y avances en torno a las comunidades con objetivos que ellos tengan ,en esta primera fase se encuentran trabajando en diagnósticos, en la construcción de la metodología del programa, definición de actividades, objetivos generales, objetivos específicos y a partir de abril se focalizan los territorios en que se van a insertar para comenzar a trabajar, es un Subprograma de Organizaciones Comunitarias con este equipo multidisciplinario para poder potenciar el trabajo de red territorial.

El Concejal Sr. Machuca consulta si estos profesionales van hacer proyectos, porque según lo que dice el Sr. Alcalde van a difundir lo que ya sabe toda la Comuna, el Sr. Alcalde le dice que la metodología de trabajo es similar a la metodología que implementa Servicio País, el Concejal Sr. Machuca le dice que Servicio País está instalado en la Comuna hace más de 8 años, esto es replicar y dar pega meter un programa que a la gente a estado y cuando se hacen las evaluaciones la gente no siempre la aprueba.

La Sra. Carmen continua con la presentación de la Modificación Presupuestaria, 22.01 Alimentos y bebidas \$ 1.000.000, 22.04 Materiales de uso o consumo \$ 5.711.000, 22.07 Publicidad y difusión MM\$ 1, 22.08 Servicios Generales MM\$ 2, por \$ 90.841.276, **Disminución de Gastos**; (Gestión Interna 35 Saldo Final de Caja \$ 53.228.948; Servicios Comunitarios 21.04 Otros gastos en personal \$ 9.552, 22.01 Alimentos y bebidas \$ 1.000.000, 22.04 materiales de uso o consumo \$ 9.312.319, 22.08 Servicios Generales \$ 184.457; Actividades Municipales 21.04 Otros gastos en personal \$ 2.100.000; Programas Sociales 22.04 Materiales de uso o consumo \$ 100.000, 22.08 Servicios generales \$ 561.000) por \$ 66.496.276, detallando cada Item incluido en este, por un monto total de \$ 90.841.276. Explicada está el Sr. Alcalde, consulta a los Sres. Concejales(a), si tienen preguntas de la modificación presentada, no habiendo consultas los Sres. Concejales Silva, Bello aprueban esta modificación el Concejal Sr. Machuca se abstiene porque cree que la Municipalidad tiene muchas necesidades para tener MM\$27 disponibles para que se contrate un equipo de exfuncionarios del Servicio

País y que teniendo los convenios en plena ejecución del Servicio País se podrían ampliar a esos mismos profesionales hacia la Comuna donde se quiere focalizar, cree que la Municipalidad tiene más requerimientos que se puede justificar de mayor manera tener un equipo que haga el diagnóstico e intervenciones en alguna localidad es una parte importante del presupuesto por eso se abstiene de la votación, el Sr. Alcalde le explica que son 3 profesionales titulados con carreras de 5 semestres, el encargado de pesca, se puede comprobar en cifras cuanto a aportado a la Comuna cuesta MM\$ 20 y este programa con estos tres profesionales cuentan MM\$ 26 que se insertaran con comunidades indígenas, Pequeños Agricultores, Talleres Laborales que busca potenciarse no solo en Servicio País, si no que la Municipalidad desde sus recursos pueda poner capacidad profesional competente con experiencia previa a levantar y desarrollar iniciativas de carácter productivo, social y cultural en el territorio esto es para producir más y no gastar por gastar.

El Concejal Sr. Ávila expresa como hay personas que trabajan en la Udel apoyando a las Organizaciones turísticas, agricultores, entre otras, estas personas están coordinadas con ellas ya que son súper descoordinadas las funcionarias que están trabajando en la Udel, bastantes llevadas a su idea en hartas cosas, han tenido problemas con muchos emprendedores, eso cree que el Alcalde lo tiene más claro, no han ido muy de acuerdo con lo que se pretende en ayudar a las organizaciones en salir adelante, ha recibido y visto ciertos reclamos y peleas por las redes sociales, el Sr. Alcalde dice que esos funcionarios ya no participan de eso están destinados a otras unidades, se han tomado acciones, decisiones se les ha pedido mayor compromiso pero la ponderación efectivamente tiene que ver con los datos y los resultados así como hay gente que ha estado disconforme hay otras que han estado conforme, la operación del programa Sercotec, Fosis, la aprobación de una serie de programas ha permitido bajar más recursos que de manera proporcional a años anteriores y ha sido na realidad que ha ido en aumento hoy se puede manifestar al Concejo si es lo que quieren de la cantidad de recursos que se ha bajado, un profesional solo no puede construir una dinámica progresiva de desarrollo de tejido de red para el servicio que tienen que actuar en red al interior del territorio, está el Encargado de Microempresa que ve Empresa de Turismo, empresa de Supermercado, barracas, forestal, ganadería, etc., finalmente el campo de acción para uno solo es completamente difícil, este equipo que tiene un Ingeniero Comercial, un Asistente Social y un Encargado de Turismo lo que busca es insertarse en la sociedad productiva del Municipio o sea que se está ampliando esta plataforma y se tiene que actuar y trabajar en red para poder disminuir aquellas brechas que hoy día evidentemente saltan como problema al interior del

Municipio, esta lógica no es dar pega por dar pega, tiene que ver con una de las principales debilidades que tiene la Municipalidad es no contar con recurso humano calificado y aquí se encuentran con la posibilidad de tener recurso humano calificado y a un costo abordable a la Municipalidad.

El Concejal Sr. Avila dice que su consulta va en el sentido si van hacer más de terreno, agrega que la idea es buena trabajar con las organizaciones, él pediría que se trabajara con todas las organizaciones y no a elección del funcionario, justamente conociendo en terreno las dificultades que tienen las organizaciones, creyendo que en el fondo el programa es bueno no puede sacar conclusiones apresuradas que no va a funcionar hay que darle tiempo al tiempo y él Aprueba la Modificación pero quiere y solicita que los profesionales trabajen con todas las organizaciones.

El Sr. Alcalde manifiesta que esto puede especular en torno a una intervención socio comunitaria, puede decir esto va a lograr aglutinar a todo el mundo, la verdad en la fase 1 cuando se inserta en el territorio y se hace el diagnostico con la participación de todos los actores involucrados lo mejor que pudiese ocurrir es que todas las organizaciones que existen en ese lugar decidan de alguna manera empezar a entrelazar un trabajo con cierta lógica, habrán organizaciones o dirigentes que no van a querer participar diciendo que tienen su propio camino de acción, a no ser que sean los profesionales bajo su criterio vayan discriminando.

La Concejala Sra. Gloria dice que de acuerdo a la programación que tienen a los objetivos específicos le gustaría tener toda la información y el calendario de actividades, el Sr. Alcalde dice que un calendario de actividades es muy difícil poder establecerlo fijo, pero si el contenido programático puede estar a disposición, la Concejala Sra. Gloria le gustaría igual si tienen reunión en Pocoyán por ejemplo que informen al Concejo el día de la reunión, en qué sector y comunidad, para poder hacer visitas porque les corresponde por el hecho de estar fiscalizando estos programas, el Sr. Alcalde dice que todo a su tiempo estos profesionales fueron contratados para el mes de marzo están en la fase inicial que es la construcción del programa se quiere que no sea una cuestión que vaya a demostrar que dé resultados en dos o tres meses, es un proceso y no quieren que el equipo este metido en toda la Comuna se quiere identificar donde hay ciertas capacidades instaladas, dice que está el ánimo de la mayoría de la gente de la Comuna hacer cosas dedicadas al turismo, agricultura, pero la búsqueda y orientación de los recursos es una cuestión que se complica, las capacidades previas que se deben tener adquiridas y que deben ser propias, hay que esperar un poco para hacer las

reuniones, la Sra. Gloria dice que con respecto a eso mismo el Municipio tiene personal en la Udel, hay personal de turismo, el Sr. Alcalde dice que eso es lo que explicaba que principal dificultad de eso es que una persona no puede recorrer toda la comuna y tampoco una cierta especialización en la materia es una oferta a la necesidad básica a una política pública existente, la Concejala Sra. Gloria Aprueba la Modificación Presupuestaria.

El Concejal Sr. Ramos dice que cuando se hace un programa que de verdad va a ayudar a los vecinos de la Comuna bienvenido, se recuerda que cuando se decía que la Secplan no hacía toda la pega que tenía que hacer porque faltaban profesionales que trabajaran se gastó más, se invirtió más, pero los frutos están ahí espera que con este programa pase lo mismo y más adelante se vean los resultados, por esa razón dice que Aprueba la Modificación Presupuestaria.

El Concejal Sr. Bello consulta si existe un plazo para la evaluación de las actividades de los profesionales y del programa, el Sr. Alcalde dice que hay una sistematización interna que se tiene que desarrollar mensualmente de acuerdo al programa de actividades a mediano y largo plazo.

El Sr. Alcalde manifiesta después de las consultas y consideraciones que se da por aprobada la Modificación Presupuestaria N° 3 de la Municipalidad, con cinco votos a favor y una abstención del Concejal Sr. Machuca.

	<b>AUMENTO DE INGRESOS:</b>		
08.99.	Otros.	337,000	
12.10.	Ingresos por percibir	24,008,000	
		<b>24,345,000</b>	
	<b>AUMENTO DE GASTOS :</b>		
	<i>Gestión Interna</i>		
22.04.	Materiales de uso o consumo		8,300,000
29.04.	Mobiliario y otros (arcos de futbol - Villa los Boldos)		1,500,000
29.05.	Máquinas y equipos		1,000,000
	<b>2 Servicios Comunitarios</b>		
21.04.	Otros gastos en personal		6,312,319
22.01.	Alimentos y bebidas		500,000
22.04.	Materiales de uso o consumo		1,987,350
22.08.	Servicios generales		2,020,537
29.05.	Máquinas y equipos		3,500,000

<i>Actividades Municipales</i>			
22.01.	Alimentos y bebidas		1,500,000
22.07.	Publicidad y difusión		400,000
22.08.	Servicios generales		26,892,000
<i>Programas sociales</i>			
21.04.	Otros gastos en personal		27,218,070
22.01.	Alimentos y bebidas		1,000,000
22.04.	Materiales de uso o consumo		5,711,000
22.07.	Publicidad y difusión		1,000,000
22.08.	Servicios generales		2,000,000
<i>Programa Deportivo</i>			
29.04.	Mobiliario y otros (arcos de futbol - Villa los Boldos)		
			<b>90,841,276</b>
<b>DISMINUCION DE GASTOS :</b>			
<b>DISMINUCION DE GASTOS :</b>			
<i>Gestión Interna</i>			
35	Saldo Final de Caja	53,228,948	
<b>2 Servicios Comunitarios</b>			
21.04.	Otros gastos en personal	9,552	
22.01.	Alimentos y bebidas	1,000,000	
22.04.	Materiales de uso o consumo	9,312,319	
22.08.	Servicios generales	184,457	
<i>Actividades Municipales</i>			
21.04.	Otros gastos en personal	2,100,000	
<i>Programas sociales</i>			
22.04.	Materiales de uso o consumo	100,000	
22.08.	Servicios generales	561,000	
		<b>66,496,276</b>	
		<b>SU M A</b>	<b>90,841,276</b>
			<b>90,841,276</b>

**PUNTO N° 03 DE LA TABLA : APROBACION REGLAMENTO DE CALIFICACIONES Y CARRERA FUNCIONARIA (DEPTO. SALUD)**

La Sra. Alejandra Campos Muñoz, Directora del Departamento de Salud Municipal, viene al Concejo a solicitar la Aprobación Reglamento de Calificaciones y Carrera Funcionaria, dice que en el caso del Reglamento se actualizaron los niveles y categorías de acuerdo a los montos que existen actualmente en el sistema, estas se cargaron de acuerdo al reajuste pero en el reglamento no se habían actualizados hacen 10 años los sueldos que aparecían en la tabla eran los del año 2008, dice que se incorporó además una tabla que incluye cual es la progresión que tienen los sueldos es decir cómo se construye esta tabla y en qué relación va aumentando un nivel a otro en dinero esa tabla estaba adjunta a el reglamento y lo otro que se precisó que para efecto de las asignaciones que tienen que ver con la

responsabilidad directiva Jefes de Programas la Ley establece un porcentaje que puede ser de un 5% a un 15% , el reglamento por un tema de presupuesto lo dejo fijado en un 5% que es el mínimo que está de acuerdo a la realidad presupuestaria esta asignación va aumentando de acuerdo que el funcionario va haciendo su carrera funcionaria, de acuerdo al artículo 27 de la ley 19.378, se incorporó el formato de la hoja de vida que no estaba en el reglamento, en el caso de las calificaciones que acompaña el manual se hizo un cambio porque se definieron y se detallaron un poco más cuales iban ser los factores a calificar se modificaron las tablas de los puntajes esas tablas se modificaron y se complementaron mucho más y se aclaro que el Concejo había solicitado en el caso de factor de desempeño de trabajo en equipo se incorporara el tema de las metas en los indicadores, pero para efecto de la comisión de calificaciones cuando se reunían no había un criterio de cómo se iba aplicar al funcionario ya que la Ley dice que ningún funcionario puede tener un puntaje menor del que se logra como equipo, en el manual de calificaciones se incorporan dos formularios que serían el de precalificación, el de calificación más la tabla de puntaje y descuento por atrasos, en el caso de la precalificación el Departamento de Salud está utilizando anteriormente el mismo formulario de la calificación que va expresado en notas no de forma cualitativa como debe ser la precalificación esta será con rangos de muy bueno, bueno, regular, deficiente y malo, dice que esas son las modificaciones que se hicieron

El Sr. Alcalde les solicita a los Sres. Concejales la Aprobación Reglamento de Calificaciones y Carrera Funcionaria, la que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Concejales.

#### **PUNTO N° 04 DE LA TABLA :SOLICITUD DE COMODATO COMITÉ DE SALUD DE QUEULE**

La Sra. Adriana Soto Aguilar, Presidenta del Comité de Salud Queule solicita un Comodato para funcionamiento de Oficina Bodega donde antes funcionaba la Oficina del Registro Electoral al lado de Carabineros, este Comodato lo solicitan por 5 años y para eso pasa por aprobación del Concejo.

El Concejal Sr. Bello consulta cual es el objetivo del Comodato, el Sr. Alcalde le dice que básicamente es para guardar algunas cosas, para reunirse y hacer el trabajo de organización que al interior de la Posta de Queule no lo poseen, el Sr. Alcalde dice que este Comodato se verá en el próximo Concejo con toda la información requerida para poder aprobarlo.



**PUNTO N° 05 DE LA TABLA :ENTREGA INFORME TRIMESTRAL PRESUPUESTARIO (RODRIGO GARCIA)**

El Sr. Director de Control Don Rodrigo García Barra hace entrega a los Sres. (a) Concejales (a) el informe Presupuestario Trimestral correspondiente a los meses octubre – noviembre - diciembre de 2019.

**PUNTO N° 06 DE LA TABLA :ORDINARIO N° 503 SERVEL**

El Sr. Secretario Municipal don Rigoberto Negrón Santander, da lectura a Ord. N° 503 de fecha 11 de marzo de 2020, enviado por el Director Regional del Servel don Carlos Zurita Inostroza, en el que requiere propuesta para la realización de propaganda electoral en espacios públicos con ocasión de las elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes y Concejales del próximo 25 de octubre de 2020,Oficio que queda como parte de esta acta.

Los Sres. Concejal acuerdan los siguientes lugares de Propaganda electoral en la Comuna:

**Villa Los Boldos:**

- ✓ Plaza Pública, Calle Gral. Ibáñez, En Toda Su Extensión

**Nueva Toltén:**

- ✓ Plaza Pública, Avda. San Martín con Bulnes, en toda su Extensión.
- ✓ Bandejonas Centrales Avenida O'Higgins de Acceso A Nueva Toltén, Hasta La Avenida Los Copihues.
- ✓ Bandejonas Centrales Avenida San Martín De Acceso A Nueva Toltén, desde Los Peumos hasta La calle Guido Beck de Ramberga.
- ✓ Área verde Sector Población Sol Naciente.

**Queule:**

- ✓ Explanada Sector Costanera, en toda su Extensión
- ✓ Corvi lado Plaza Activa, en toda su Extensión

**Portal Queule :**

- ✓ Plaza Pública, en toda su Extensión.

**Caleta La Barra:**

- ✓ Sector Áreas Verdes acceso a La Barra, en toda su Extensión.

**PUNTO N° 07 DE LA TABLA :VARIOS**

**Sr. Alcalde:**

- Manifiesta que hay una demanda a la Municipalidad por prescripción de patente, esto se produce cuando la gente quiere reducir los cobros de pago de patente, el mecanismo que tienen es demandar a la Municipalidad para después llegar a un advenimiento, prescripción de vehículo BMW, año 1990, demandaron por patente prescrita por los años 2013 al 2016 deuda que suma \$ 229.000, dice que toda deuda que supere 3 años se encuentra prescrita de acuerdo al artículo 2521 del Código Civil “prescriben en tres años las acciones a favor o en contra del fisco y la municipalidad proveniente de toda clase de Impuesto”, los montos que no se encuentran prescritos de este automóvil los 2017 al 2020, pero en audiencia que compareció la Municipalidad mostraron respecto los años 2017 y 2019 una declaración ante la Municipalidad para eximir el pago lo que fue aprobado lo que finalmente solo se adeudan los permisos del año 2018 y 2020, por el año 2018 la suma es de \$ 33.266 y el año 2020 es de \$ 24.800, el total de la deuda \$ 58.066, por lo que se solicita al Concejo autorizar recibir el pago la persona es Don Manuel Vargas, los Sres. Concejales autorizan el advenimiento.
- Comenta que el día de hoy en la mañana se tuvo un Gabinete Municipal para atender la situación del Control Preventivo que se desarrolla en el país frente a la expansión del COVID 19, de manera conjunta el Departamento de Salud con el Hospital están trabajando en un protocolo de acciones que viene derivado del Ministerio de Salud, en lo que se refiere a todas las atenciones médicas, vacunación, los pacientes crónicos, pacientes de riesgos, los adultos mayores, todo eso se va atender en domicilio, dice que se reunió con la Directora del Departamento de Salud para evacuar el protocolo del funcionamiento de las postas de salud, cree que se funcionara de igual forma como lo están haciendo los establecimientos educacionales se fueron todos los niños para la casa pero igual los asistentes de la educación y los profesores siguen asistiendo por efecto de que deben cumplir ciertas tareas y en las postas de salud se deben tener turnos, la emergencia, la urgencia, dice que sí se hace un llamado a evitar la asistencia a los recintos de salud, lo que se busca es no tener aglomeraciones de personas esto estará comunicado a través de los mecanismos por distintas plataformas de la Municipalidad, para poder conocer este plan de acción en conjunto que se está entregando la medida para los próximos 14 días, desde la Municipalidad se está ajustando en cada una de las Unidades el formato de atención de público se seguirá atendiendo pero se busca evitar la aglomeración de personas hay unas áreas sensibles que hay que poder solucionar como es en el Departamento Social donde se juntan 40 personas durante la mañana, está el pago de permisos de circulación es un espacio muy pequeño que con

pocas personas se llena, la Alcaldía que recibe audiencias, se están ajustando procesos para que de aquí a mañana tratar de ser más eficiente la atención, pidiéndole a la comunidad que para las cosas más sencillas puedan utilizar mecanismos de comunicación digital correo electrónico, telefónicamente, WhatsApp, dice que se suspenden las actividades masivas de Programas por parte del Municipio, los encuentros deportivos, no estarán operando por 14 días, las reuniones masivas en el Salón Multiuso tampoco se realizaran, se ajustaran al protocolo preventivo aunque pueda parecer exagerado lo que se busca es que exista un mecanismo preventivo estricto como se les ha mandado para evitar el contagio, agrega que el COVID 19 es un resfriado simple y corriente pero a un adulto mayor o a alguien que está dentro de la población de riesgo pueden terminar falleciendo, esto a partir de mediodía se sacaran las medidas un comunicado oficial en la Municipalidad, instar que las organizaciones comunitarias en terreno eviten la aglomeración, habrá un COE para coordinar con los demás servicios de la Comuna como desarrollaran cada uno de los protocolos de cada servicio para que todos manejen una misma información y repartirlas al público.

#### **Concejal Sr. Silva:**

- Llego una solicitud de la Sra. Mirta Painen Viuda de Colil, ellos albergaron a un matrimonio en una casa que no está en buenas condiciones de aislamiento, llevan un mes en el lugar, vienen desde Santiago es un matrimonio con 2 niñas y la Señora se encuentra embarazada el jefe de familia se llama Ramón Repol, dice que fueron con don Rodrigo Lefimilla a ver un problema de luz habiendo un empalme cerca, las personas ya vinieron al Municipio para que le realicen la encuesta, solicita que como Alcalde agilice este tema en la DIDECO.
- La Directiva del Centro de Padres de la Escuela San José Obrero se entrevisto con él, para saberla posibilidad se le entreguen unos columpios que están guardados en el recinto Municipal, consultan si pueden solicitarlos y ellos los reparan, el Sr. Alcalde le dice que el año pasado la Inspectora se los pidió y dio la instrucción de que se los pasaran.
- Informa de la reunión que tuvo con vecinos del sector del Laurel y la Forestal Arauco, se llegó a un acuerdo con esta Forestal, esta va a explotar un bosque comprometiéndose a mantener y reparar el camino ddl sector, además respetando no pasar por la noche.
- Le consultan las personas del Grupo Autoapoyo la Fuerza del Amor por una solicitud que enviaron por subvención, expresa el Sr. Alcalde que no ha visto dicho documento.

- El sector de Collico Sur consultan sobre el tema del Abasto de Agua Potable que se está licitando si tiene antecedentes, el Sr. Alcalde dice que él tuvo una reunión con ellos ya están informados, el Concejal le consulta si le manifestaron el problema del exceso de velocidad que pasan los vehículos desde el cruce de Sandoval, el Sr. Alcalde les solicito que le hicieran llegar un documento.
- El día jueves tuvo una reunión con vecinos de Boroa Sur donde hay un interés de lo que se va a ejecutar el Jardín Sobre Ruedas son alrededor de 12 niños que están siendo atendidos teniendo el problema del transporte, consultan si se va hacer el apoyo de parte del Municipio, el Sr. Alcalde dice que los ponen entre la espada y la pared como diciendo que la Municipalidad no copera hay que buscar la lógica administrativa porque se transportan niños hay que respaldarse bien el costo es lo de menos, pero como se justifica el traslado de furgones con niños por el tema de la seguridad, esto se debe ver con Integra por un Convenio de Transporte.
- Los tres Boroas sobre el tema del camión de la basura que fueron el día sábado si estará normalizada la situación, el Sr. Alcalde le dice que así se hará.
- Boroa Norte si los camiones estarán trabajando allá, el Sr. Alcalde le dice que los camiones están trabajando en el lugar.
- El Puente de la Sra. Silvia pregunta cuando iniciara trabajos de reparación en este, el Sr. Alcalde dice que tendrá que tener paciencia porque están trabajando en Boroa.

#### **Concejal Sr. Bello:**

- Informa de Fintocue que don Guillermo Salvo Verdugo falleció en la calle en muy malas condiciones. Lo que generó que personas del sector manifestaran su descontento frente a esta situación, expresando falta de apoyo desde el Municipio, indica el Sr. Alcalde que se concurrió se trato de ubicar, pero el no tener domicilio fijo era difícil poder ayudar, además que en estos casos también debe existir solidaridad de los vecinos, ya que se le puede entregar una ayuda y después que se hace si no tiene una red de apoyo, se dan a conocer otros casos que existen al interior de la Comuna, que tampoco cuentan con ayuda e incluso el Sr. Bellos manifiesta que en el Hospital se da esta situación de personas que llegan para ser hospitalizadas y después ni tienen donde irse, por lo que permanecen al interior de este.

#### **Concejal Sr. Machuca:**

- El Comité Paz y Progreso de Portal Queule ellos tienen una sede comunitaria y un Señor que se instaló al lado que compro le puso cerco, por todos lados, SAESA no puede entrar al sector a tomar los estados de luz, la Presidenta solicita se pueda intervenir para que el vecino deje un portón la persona es don Pedro Herrera.
- Isaías Ayala Jaramillo se acercó a conversar con él manifestándole que el Sr. Alcalde había contraído un compromiso hace 3 años atrás para que desarme su hogar y se le pueda construir una mediagua un techo para Chile, el desarmo y está viviendo en otro lado, le dijo que el Concejal Afila le aporó con madera y clavos, pero que el Municipio no ha estado presente no le han colaborado en nada vive en una casa del Sr. Cisterna pero ya le van a pedir el lugar donde pernocta, quiere ver la posibilidad de que se cumpla el compromiso, el Concejal Sr. Ávila dice que le fue a dejar una madera que le colaboro una barraca, llevo los polines para hacer los pollitos, llevaron clavos y las vigas cosas que se están pudriendo ya que la Señora de don Luis Ayala no los dejó entrar, tenían hasta los maestros para la construcción pero como construir si no los dejan meterse al terreno a hacer la construcción, el Concejal Sr. Machuca queda de ver esta situación en terreno, para poder ver la factibilidad de instalar la vivienda.
- No ha visto al Director de la Udel para conversar con él, él como Director de la Agencia de Desarrollo da a conocer que, en el mes de mayo se abrirá un concurso de 50% de un enfoque principalmente turístico para que cuando pase esto del Eclipse alguna inversión en infraestructura y equipamiento les quede a los que se dedican al tema turístico, 1.062 millones tendrá el concurso donde se quiere financiar 200 proyectos en las 32 comunas que la gente financiaría entre un millón a 10 millones con la condición que el beneficiario coloque el 50% en plata, se espera que se financien 6 proyectos por comuna.

#### **Concejal Sr. Avila:**

- Vuelve a solicitar el camión limpia fosa que el día de mañana se iba a habilitar para que pase donde la Sra. Susana Gallardo de Collico.
- Solicita atención domiciliaria de Don Isaías Ayala de Queule por el problema que tiene en sus piernas.
- Solicitud de la Sra. Carmen Ñancuqueo si se puede pasar Motoniveladora a la entrada por el lado de la Iglesia y una a dos camionadas de ripio donde se le hace barro al término de su camino.

#### **Concejala Sra. Gloria Padilla:**

- Del sector de Boroa Norte solicitan si los pueden ayudar con el tema del camino oficial a Vialidad que les corresponde o por medio del Municipio.
- Solicitar que en la plaza de Villa los Boldos arreglar los asientos que están en malas condiciones, poder pintarlos y ver las luminarias que faltan.

**Concejal Sr. Ramos:**

- Boroa Norte si se puede seguir sacando las curvas peligrosas del sector le ofreció ir a Vialidad Regional para pedir eso para ver si se puede volver a trabajar el tema.
- Referente al Camión Recolector de Basura, la Comunidad que vendrá a reunión la próxima semana, unas de las peticiones que realizaran es que pasen por Puerto Ramos a sacar la basura que los están botando y se está viendo feo.
- Elbia Lloncon dijo que ella quiere colocar unos tubos que los compro hace un año atrás y que el Municipio se los instalaría.

Se levanta la sesión siendo las 12:35Hrs.

Próxima Reunión de Concejo el día 13 de Abril del 2020, a las 10,30 Hrs.-

---

Sr. OSVALDO SILVA CARDENAS  
Concejal

---

Sr. ANER BELLO ULLOA  
Concejal

---

SR. HERNA MACHUCA VALLEJOS  
Concejal

---

Sr. LUIS AVILA MUÑOZ  
Concejal

---

Sra. GLORIA PADILLA FERNANDEZ  
Concejala

---

Sr. RUBEN RAMOS QUEZADA  
Concejal

---

Sr. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER  
Secretario Municipal

---

Sr. GUILLERMO MARTINEZ SOTO  
Alcalde

RNS/clo.-